



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



25.^a CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA

50.^a SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL

Washington, D.C., 21 al 25 de septiembre de 1998

CSP25/FR (Esp.)
25 septiembre 1998
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME FINAL

ÍNDICE

	<i>Página</i>
Participantes	5
Apertura de la Conferencia	5
Mesa Directiva	6
Comisión de Credenciales	6
Comisión General	6
Grupos de trabajo	7
Otros asuntos	7
Premios	7
Otros temas tratados.....	8
Reuniones	9
Resoluciones y decisiones	9
<i>Resoluciones</i>	
CSP25.R1: Modificaciones del reglamento interno de la Conferencia Sanitaria Panamericana.....	9
CSP25.R2: Recaudación de las cuotas	10
CSP25.R3: Anteproyecto de presupuesto por programas de la Organización Mundial de la Salud para la Región de las Américas para 2000-2001..	11
CSP25.R4: Orientaciones estratégicas y programáticas para la Oficina Sanitaria Panamericana, 1999-2002	11
CSP25.R5: Repercusiones sanitarias del fenómeno El Niño.....	12
CSP25.R6: Salud de las personas de edad.....	14
CSP25.R7: Elección de tres Estados Miembros para integrar el Comité Ejecutivo por haber llegado a su término el mandato de Bahamas, Chile y Costa Rica.....	16

ÍNDICE (cont.)

Página

Resoluciones (cont.)

CSP25.R8: Elección del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana y propuesta de nombramiento del Director Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas.....	17
CSP25.R9: Huracán Georges.....	17
CSP25.R10: Síndrome de inmunodeficiencia adquirida	18
CSP25.R11: Vacunas e inmunización.....	20
CSP25.R12: Prevención y control del consumo de tabaco.....	21
CSP25.R13: Población y salud reproductiva	22
CSP25.R14: Sueldo del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana.....	23
CSP25.R15: Convención regional para la lucha antitabáquica	24

Decisiones

CSP25(D1): Comisión de Credenciales	25
CSP25(D2): Mesa Directiva	25
CSP25(D3): Grupo de trabajo para estudiar la aplicación del Artículo 6.B de la Constitución de la OPS	25
CSP25(D4): Orden del día.....	25
CSP25(D5): Comisión General.....	25
CSP25(D6): Informe anual, 1997, e informe cuatrienal, 1994-1997, del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana	26
CSP25(D7): Informe anual del Presidente del Comité Ejecutivo.....	26
CSP25(D8): Selección de un Estado Miembro de la Región de las Américas facultado para designar una persona que forme parte de la Junta Coordinadora Común del Programa Especial PNUD/Banco Mundial/OMS de Investigaciones y Enseñanzas sobre Enfermedades Tropicales (TDR).....	26
CSP25(D9): Selección de un Estado Miembro facultado para designar un representante para integrar el Consejo de Coordinación Internacional del Instituto Panamericano de Protección de Alimentos y Zoonosis (INPPAZ)	27
CSP25(D10): Selección de dos Estados Miembros facultados para designar un representante que forme parte del Comité Consultivo de Gestión del Programa de Acción de la OMS "Naciones en pro de la Salud Mental"	27

ÍNDICE (cont.)

Página

Decisiones (cont.)

CSP25(D11): Estrategia revisada de la OMS en materia de medicamentos	27
CSP25(D12): Selección de dos Estados Miembros facultados para designar un representante que forme parte del subgrupo del grupo especial de trabajo sobre la estrategia revisada de la OMS en materia de medicamentos.....	27
CSP25(D13): Sueldo del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana.....	27
CSP25(D14): Lugar donde se celebrará el 41.º Consejo Directivo.....	27

- Anexos: A. Orden del día
B. Lista de documentos
C. Lista de participantes

INFORME FINAL¹

La 25.^a Conferencia Sanitaria Panamericana de la Organización Panamericana de la Salud, 50.^a sesión del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas, se celebró en el edificio de la Sede, en Washington, D.C., del 21 al 25 de septiembre de 1998, de conformidad con la convocatoria del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana.

Participantes

Estuvieron representados los siguientes Estados Miembros, Estados Participantes y Miembros Asociados de la Organización Panamericana de la Salud: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Francia, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Reino de los Países Bajos, República Dominicana, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Reino Unido, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela. El Gobierno de España estuvo representado como Estado Observador. El Comité Ejecutivo estuvo representado por su Presidente, el Dr. Alex Figueroa Muñoz (Chile), y por el Dr. Ronald Knowles (Bahamas).

La Conferencia contó con la asistencia de la Dra. Gro Harlem Brundtland, Directora General de la Organización Mundial de la Salud. También estuvieron representados los siguientes organismos intergubernamentales: Comunidad del Caribe, Convenio Hipólito Unanue, Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe, Programa de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA y Banco Mundial.

También estuvieron presentes observadores de 29 organizaciones no gubernamentales.

Apertura de la Conferencia

La Conferencia fue inaugurada por el Delegado de México, Dr. Roberto Tapia Conyer. Los oradores en la ceremonia inaugural fueron sir George Alleyne, Director de la Oficina Sanitaria Panamericana; Dra. Donna Shalala, Secretaria de Salud y Servicios Sociales de los Estados Unidos de América; y Dra. Gro Harlem Brundtland, Directora General de la Organización Mundial de la Salud.

¹ Este informe final tiene forzosamente un carácter sinóptico y, por tanto, debe ser leído junto con las actas resumidas de la sesión, donde los temas se exponen con más detalle.

Mesa Directiva

De conformidad con el Artículo 21 del Reglamento Interno, el jefe de la delegación de México, Estado Miembro que ocupó la Presidencia de la 24.^a Conferencia Sanitaria Panamericana, dirigió los debates hasta las elecciones para la Mesa Directiva de la 25.^a Conferencia. La Mesa Directiva quedó constituida de la siguiente manera:

<i>Presidencia:</i>	Dr. Alberto Mazza	Argentina
<i>Vicepresidencias:</i>	Dra. Elizabeth Thompson Dr. Marco A. Rosa	Barbados Honduras
<i>Relatoría:</i>	Dr. Pablo Augusto Meloni	Perú
<i>Secretario ex officio:</i>	Sir George Alleyne	Director, Oficina Sanitaria Panamericana

Durante la cuarta reunión, el Sr. Branford Goddard y la Dra. Elizabeth Thompson, ambos de Barbados, sustituyeron al Dr. Alberto Mazza como Presidente de la Conferencia.

Comisión de Credenciales

De conformidad con el Artículo 32 del Reglamento Interno, se procedió a nombrar la Comisión de Credenciales, que quedó integrada de la siguiente manera:

<i>Presidente:</i>	Dr. Lombardo Martínez	Nicaragua
<i>Vocal:</i>	Sr. Nick Previsich	Canadá
<i>Vocal:</i>	Dr. Elbano Pieruzzi	Venezuela

La Comisión de Credenciales celebró cuatro reuniones y presentó los informes respectivos en la primera, tercera, cuarta y octava reuniones.

Comisión General

Con la elección de delegados de Brasil, Cuba y Estados Unidos de América, de conformidad con el Artículo 33 del Reglamento Interno, la Comisión General quedó constituida del siguiente modo:

<i>Presidente de la Conferencia:</i>	Dr. Alberto Mazza	Argentina
<i>Vicepresidente de la Conferencia:</i>	Dra. Elizabeth Thompson	Barbados
<i>Vicepresidente de la Conferencia:</i>	Dr. Marco A. Rosa Zelaya	Honduras
<i>Relator de la Conferencia:</i>	Dr. Pablo Augusto Meloni	Perú
<i>Vocal:</i>	Dr. João Yunes	Brasil
<i>Vocal:</i>	Dr. Carlos P. Dotres	Cuba
<i>Vocal:</i>	Dr. David Satcher	Estados Unidos de América

La Comisión General se reunió dos veces y presentó sus informes respectivos en la segunda y sexta reuniones de la Conferencia.

Grupos de trabajo

En la primera reunión se constituyó un grupo de trabajo, integrado por los delegados de Antigua y Barbuda, México y Uruguay, que se encargó de estudiar la aplicación del Artículo 6.B de la Constitución de la OPS a los Estados con atrasos de más de dos años en el pago de las cuotas. El Grupo de Trabajo se reunió una vez y presentó su informe en la segunda reunión de la Conferencia, y en esa misma reunión se aprobó la resolución CSP25.R2.

Otros asuntos

Además de los temas reflejados en las decisiones mencionadas y en las resoluciones que se reproducen íntegramente en el presente informe, se consideraron los asuntos indicados a continuación.

Premios

En la cuarta reunión se hizo entrega del Premio OPS en Administración, 1998, a la Dra. Christina Moody, de Jamaica.

En la sexta reunión se entregó el Premio Abraham Horwitz en Salud Interamericana, 1998, a la Dra. Elisa Mayén de Ponce y al Dr. Carlos Ponce, de Honduras.

Otros temas tratados

En la segunda reunión, hubo una ceremonia especial para celebrar el cincuentenario de la Organización Mundial de la Salud. Hicieron uso de la palabra la Dra. Gro Harlem Brundtland, Directora General de la OMS; el Dr. Plutarco Naranjo, Exministro de Salud del Ecuador y Expresidente de la Asamblea Mundial de la Salud; el Dr. William Foege, Exdirector de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades y del Grupo de Estudio para la Supervivencia y el Desarrollo de los Niños; y sir George Alleyne, Director de la OSP.

En la tercera reunión se examinó el tema de la evolución de la cooperación técnica entre países en la Región, se describieron diversas modalidades y tendencias en materia de cooperación técnica y se esbozaron los retos y las perspectivas para el siglo XXI.

En la sexta reunión, la Conferencia expresó su solidaridad con los países y territorios afectados por el huracán Georges (resolución CSP25.R9).

En la séptima reunión, la Conferencia consideró la estrategia revisada de la OMS en materia de medicamentos. También examinó las resoluciones de la 51.^a Asamblea Mundial de la Salud que revisten interés para la Región de las Américas.

También en la séptima reunión, la Conferencia escuchó una ponencia sobre el programa de publicaciones de la OPS y el papel de la información en la prestación de asistencia sanitaria.

En la octava reunión se llevó a cabo un debate de tipo panel sobre la prevención y el control del tabaco, con ponencias a cargo del Sr. Michael Pertshuck, Codirector del Advocacy Institute, Estados Unidos de América; la Dra. Enelka de Samudio, Secretaria General de Salud, Panamá; el Dr. Álvaro Erazo Latorre, Viceministro de Salud, Chile; el Dr. John Junor, Ministro de Salud, Jamaica; y el Dr. João Yunes, Secretario de Políticas de Salud, Brasil.

En la novena reunión, el Delegado de Puerto Rico, Dr. Rafael Burgos Calderón, en nombre de su gobierno formuló una invitación para que el 41.º Consejo Directivo se celebre en Puerto Rico en septiembre de 1999; señaló que Puerto Rico asumiría los gastos que excedieran de los normalmente presupuestados para una reunión del Consejo en Washington, D.C.

Reuniones

La Conferencia celebró 11 reuniones.

Resoluciones y decisiones

Resoluciones

CSP25.R1: Modificaciones del reglamento interno de la Conferencia Sanitaria Panamericana

LA 25.ª CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA,

Considerando la conveniencia de que los reglamentos internos de los Cuerpos Directivos de la OPS sean acordes con las prácticas actuales y de que los artículos semejantes en los reglamentos de cada cuerpo sean congruentes entre sí;

Consciente de que las modificaciones propuestas de los reglamentos internos del Consejo Directivo y de la Conferencia Sanitaria Panamericana fueron examinadas a fondo por el Comité Ejecutivo y el grupo de trabajo formado por este para dicha finalidad;

Teniendo en cuenta que el Comité Ejecutivo, mediante la resolución CE120.R17, y el Consejo Directivo, mediante la resolución CD40.R17, aprobaron las modificaciones de sus respectivos reglamentos internos y recomendaron que la Conferencia Sanitaria Panamericana aprobara las modificaciones de su Reglamento Interno, y

Teniendo presentes las disposiciones del Artículo 65 del Reglamento Interno de la Conferencia que está vigente,

RESUELVE:

1. Agradecer al grupo de trabajo del Comité Ejecutivo el examen integral que efectuó de los reglamentos internos de los tres Cuerpos Directivos de la Organización Panamericana de la Salud.
2. Aprobar las modificaciones del Reglamento Interno de la Conferencia Sanitaria Panamericana, tal como aparecen en el anexo al documento CSP25/3.

(Aprobada en la primera reunión, 21 de septiembre de 1998)

CSP25.R2: Recaudación de las cuotas

LA 25.ª CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA,

Habiendo considerado el informe del Director sobre la recaudación de las cuotas (documento CSP25/19 y Add. 1) y la inquietud expresada por la 122.ª sesión del Comité Ejecutivo con respecto a la situación de la recaudación de las cuotas;

Tomando nota de que Cuba ha cumplido con lo estipulado en su plan de pagos diferidos; y

Tomando nota además de que Granada y la República Dominicana han hecho esfuerzos de “buena fe” para pagar sus cuotas atrasadas de 1995,

RESUELVE:

1. Tomar nota del informe del Director relativo a la recaudación de las cuotas (Documento CSP25/19 y Add. 1).
2. Expresar su reconocimiento a los Estados Miembros que ya han efectuado pagos correspondientes a 1998 e instar a todos los Estados Miembros atrasados en el pago de sus cuotas a que cumplan con sus compromisos financieros con la Organización lo más pronto posible.
3. Felicitar a los Estados Miembros que ya han cumplido con todos sus compromisos relativos a las cuotas correspondientes a 1998.
4. Agradecer a los Estados Miembros que han hecho esfuerzos de pagos para reducir el monto de sus cuotas atrasadas de años anteriores.
5. Solicitar al Director que informe a Cuba, Granada y la República Dominicana que sus privilegios de voto han sido restablecidos en esta 25.ª Conferencia Sanitaria Panamericana.
6. Pedir al Director:
 - a) que continúe vigilando el cumplimiento de los arreglos especiales de pago hechos por Estados Miembros atrasados en el pago de sus cuotas de años anteriores;
 - b) que mantenga informado al Comité Ejecutivo acerca del cumplimiento por los Estados Miembros de sus compromisos de pago de las cuotas;

- c) que informe al 41.º Consejo Directivo sobre el estado de la recaudación de las cuotas para 1999 y años anteriores.

(Aprobada en la segunda reunión, 21 de septiembre de 1998)

CSP25.R3: Anteproyecto de presupuesto por programas de la Organización Mundial de la Salud para la Región de las Américas para 2000-2001

LA 25.ª CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA,

Habiendo considerado el documento CSP25/7 y la solicitud tentativa a la Organización Mundial de la Salud de un monto de US\$ 77.725.000 sin aumento de costos para la Región de las Américas para 2000-2001; y

Tomando nota de la recomendación de la 122.ª sesión del Comité Ejecutivo,

RESUELVE:

Solicitar al Director que transmita al Director General de la OMS la solicitud de un monto de US\$ 77.725.000 sin aumento de costos para la Región de las Américas para el ejercicio económico 2000-2001, a objeto de que sea sometida a la consideración del Consejo Ejecutivo de la OMS y de la Asamblea Mundial de la Salud en 1999.

(Aprobada en la segunda reunión, 21 de septiembre de 1998)

CSP25.R4: Orientaciones estratégicas y programáticas para la Oficina Sanitaria Panamericana, 1999-2002

LA 25.ª CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA,

Visto el documento CSP25/8, "Orientaciones estratégicas y programáticas para la Oficina Sanitaria Panamericana, 1999-2002";

Teniendo en cuenta la función constitucional de la Conferencia Sanitaria Panamericana relativa a la determinación de las políticas generales de la Organización; y

Reconociendo la necesidad de los Estados Miembros y de la Secretaría de encauzar sus esfuerzos y recursos en tareas que mejoren el acceso a los servicios de salud y ayuden a lograr la satisfacción efectiva de las necesidades de salud de los habitantes de la Región,

RESUELVE:

1. Aprobar las "Orientaciones estratégicas y programáticas para la Oficina Sanitaria Panamericana, 1999-2002" como marco básico de referencia para la planificación estratégica de la cooperación técnica de la Secretaría.
2. Instar a los Estados Miembros a que, al formular sus políticas nacionales de salud, tengan en cuenta las orientaciones estratégicas y programáticas para la Oficina correspondientes al cuatrienio 1999-2002.
3. Solicitar al Director:
 - a) que aplique las orientaciones estratégicas y programáticas al elaborar los presupuestos bienales por programas de la Organización a lo largo del cuatrienio 1999-2002;
 - b) que evalúe el impacto de la cooperación técnica con los Estados Miembros, utilizando como marco básico de referencia las "Orientaciones estratégicas y programáticas para la Oficina Sanitaria Panamericana, 1999-2002", e informe a los Cuerpos Directivos sobre los resultados de dicha evaluación;
 - c) que difunda entre los Estados Miembros el documento "Orientaciones estratégicas y programáticas para la Oficina Sanitaria Panamericana, 1999-2002", y lo transmita al Director General de la OMS para su consideración;
 - d) que transmita el mencionado documento a organizaciones multilaterales y organismos de cooperación técnica de países donantes que participan en actividades del sector de la salud de los Estados Miembros.

(Aprobada en la tercera reunión, 22 de septiembre de 1998)

CSP25.R5: *Repercusiones sanitarias del fenómeno El Niño*

LA 25.^a CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA,

Tomando nota de las graves consecuencias provocadas por el fenómeno de El Niño 1997-1998 sobre la salud y la economía de toda la Región de las Américas;

Visto el documento CSP25/10 presentado por el Director sobre las consecuencias del fenómeno de El Niño sobre la salud;

Preocupada por la vulnerabilidad del sector de la salud frente a los eventos originados por dicho fenómeno;

Reconociendo la importancia de las medidas de reforzamiento de los sistemas de vigilancia epidemiológica, saneamiento básico y control de enfermedades transmisibles hechas por varios países;

Convencida de que los daños sobre la infraestructura del sector, tanto en instalaciones de salud como en los sistemas de agua, alcantarillado y otras líneas vitales, pueden ser minimizados para eventos catastróficos futuros, y que por lo tanto los Estados Miembros deben realizar mayores esfuerzos al respecto;

Recordando las resoluciones CD24.R10 (1976), CD26.R36 (1979), CD27.R40 (1980), CD32.R10 (1987) y CD40.R13 (1997) del Consejo Directivo, donde se confiere a la OPS el mandato de desarrollar la cooperación técnica en preparativos para casos de desastre en lo que atañe a la salud y, específicamente, la continuación de esta cooperación orientada a la preparación del sector para enfrentar los desastres provocados por El Niño, y

Tomando en cuenta la resolución AG/RES.1584 "Programa especial de apoyo para los países afectados por el fenómeno de El Niño", aprobada en el XXVIII período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos que exhorta a los Estados Miembros y a los organismos y organizaciones del sistema interamericano (en particular al Banco Interamericano de Desarrollo, al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y a la Organización Panamericana de la Salud), así como a las organizaciones no gubernamentales vinculadas al tema, a que intensifiquen, dentro del marco del Decenio Internacional para la Reducción de Desastres Naturales, su cooperación con los esfuerzos dirigidos a prevenir, reducir y remediar los efectos causados por el fenómeno de El Niño,

RESUELVE:

1. Invitar a los Estados Miembros a que revisen y actualicen sus planes de salud para situaciones de emergencia, tomando como base las lecciones aprendidas en los desastres provocados por El Niño 1997-1998;
2. Instar a los Estados Miembros que han desarrollado programas de mitigación y preparativos con anterioridad a los desastres causados por El Niño a que refuercen estos programas manteniendo una visión integral para todo tipo de riesgos.
3. Instar a los Estados Miembros que aún no lo han hecho:

- a) que organicen programas de mitigación para casos de desastre, incluyendo aspectos de diseño, reforzamiento y mantenimiento estructural y no estructural en las instalaciones de salud, siguiendo las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre Mitigación de Desastres en las Instalaciones de Salud, celebrada en México en 1996, así como en los sistemas de agua, alcantarillado y otras líneas vitales;
 - b) que refuercen sus programas de preparativos para cualquier situación de emergencia, poniendo énfasis multidisciplinario desde el punto de vista de la vigilancia epidemiológica, control de enfermedades y calidad del ambiente, saneamiento ambiental y control de vectores, así como en los preparativos hospitalarios y comunitarios para casos de desastre;
 - c) que apoyen la recolección de datos y los trabajos de investigación a mediano y largo plazo, a los efectos de poder establecer con mayor certeza los efectos de El Niño sobre la salud humana.
4. Solicitar al Director:
- a) que refuerce la cooperación técnica con los Estados Miembros en el desarrollo de políticas y programas de prevención y mitigación de los daños causados por los desastres, dirigidas a la estructura sanitaria;
 - b) que estimule los esfuerzos a nivel regional y nacional para asegurar una memoria institucional sobre El Niño 1997-1998, así como los trabajos de vigilancia epidemiológica y de investigación que lleven a un mejor entendimiento del impacto de El Niño.

(Aprobada en la cuarta reunión, 22 de septiembre de 1998)

CSP25.R6: Salud de las personas de edad

LA 25.ª CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA,

Considerando que el envejecimiento de la población tendrá repercusiones importantes sobre la asistencia sanitaria, los tipos de instituciones y los arreglos informales que se necesitarán para apoyar la prestación de asistencia por las familias, y la distribución de los recursos a lo largo del ciclo de vida;

Consciente de que el más grande reto del milenio será mantener a las poblaciones que están envejeciendo activas y libres de enfermedades discapacitantes por tanto tiempo

como sea posible, y de que el envejecimiento activo y sano depende en gran medida de una perspectiva de promoción de la salud; y

Reconociendo que 1999, el Año Internacional de las Personas de Edad, representa una oportunidad importante para que la OPS/OMS fortalezca su función de liderazgo en los asuntos relativos al envejecimiento y la salud,

RESUELVE:

1. Instar a los Estados Miembros :
 - a) a que respalden el nuevo marco conceptual para el envejecimiento sano concebido en el contexto del Programa Mundial de la OMS sobre el Envejecimiento y la Salud, las conclusiones de distintas conferencias internacionales y los programas de promoción de la salud y de salud de la familia y población de la OPS;
 - b) a que ejecuten los planes nacionales y regionales de acción en materia de salud y envejecimiento;
 - c) a que consideren la necesidad de abordar los siguientes conceptos clave en la formulación de los planes, políticas y programas nacionales relativos al envejecimiento y la salud:
 - el reconocimiento de que la salud de las personas de edad tiene repercusiones considerables sobre varias dimensiones del desarrollo y el funcionamiento de las sociedades, y que exige un enfoque intersectorial guiado por instrumentos normativos y jurídicos, fundamentado en la investigación y apoyado en recursos humanos competentes y servicios de salud sensibles a las necesidades de las personas de edad;
 - el fortalecimiento de la capacidad del sector de atención primaria de salud para proporcionar una gama continua de servicios a lo largo del ciclo de vida;
 - el reforzamiento de la capacidad de las personas de edad como un recurso para el desarrollo de ambientes sanos, la creación de una infraestructura para apoyar a los miembros de la familia que prestan asistencia a las personas de edad, el desarrollo de opciones comunitarias a la reclusión en establecimientos asistenciales y la promoción de programas intergeneracionales.
2. Solicitar al Director:

- a) que fomente la elaboración y puesta a prueba de instrumentos y métodos que faciliten la adopción por los países de un enfoque integral de la salud de las personas de edad;
- b) que prosiga los esfuerzos para movilizar los recursos necesarios para:
 - que apoye las investigaciones de población sobre la salud y el bienestar de las personas de edad;
 - que fortalezca la capacidad de una red regional de política pública;
 - que proporcione educación y capacitación geriátrica a los profesionales de la atención primaria de salud;
 - que desarrolle la comunicación social y la educación por los medios de comunicación para promover un nuevo marco conceptual de las sociedades que envejecen.

(Aprobada en la cuarta reunión, 22 de septiembre de 1998)

CSP25.R7: Elección de tres Estados Miembros para integrar el Comité Ejecutivo por haber llegado a su término el mandato de Bahamas, Chile y Costa Rica

LA 25.^a CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA,

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los Artículos 4.D y 15.A de la Constitución de la Organización Panamericana de la Salud; y

Considerando que Cuba, Estados Unidos de América y Nicaragua fueron elegidos para integrar el Comité Ejecutivo por haber llegado a su término los mandatos de Bahamas, Chile y Costa Rica,

RESUELVE:

1. Declarar elegidos a Cuba, Estados Unidos de América y Nicaragua para integrar el Comité Ejecutivo por un período de tres años.
2. Agradecer a Bahamas, Chile y Costa Rica los servicios prestados a la Organización por sus delegados en el Comité Ejecutivo durante los últimos tres años.

(Aprobada en la quinta reunión, 23 de septiembre de 1998)

CSP25.R8: Elección del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana y propuesta de nombramiento del Director Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas

LA 25.ª CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA,

Habida cuenta de los Artículos 4.E y 21.A de la Constitución de la Organización Panamericana de la Salud, que estipulan que la Oficina Sanitaria Panamericana tendrá un Director elegido en la Conferencia por el voto de la mayoría de los Gobiernos Miembros de la Organización;

Teniendo en cuenta el Artículo 4 del Acuerdo suscrito entre la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud y el Artículo 52 de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud, que establece el procedimiento para el nombramiento de los Directores Regionales de la Organización Mundial de la Salud; y

Satisfecha de que la elección del Director de la Oficina se ha realizado de conformidad con los procedimientos establecidos,

RESUELVE:

1. Declarar a Sir George Alleyne elegido unánimemente Director de la Oficina Sanitaria Panamericana por un período de cuatro años a partir del 1 de febrero de 1999.
2. Someter al Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud el nombre de Sir George Alleyne para su nombramiento como Director Regional para las Américas.

(Aprobada en la quinta reunión, 23 de septiembre de 1998)

CSP25.R9: Huracán Georges

LA 25.ª CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA,

Tomando nota de los daños y el sufrimiento humano que viene provocando el huracán Georges a su paso por el Caribe y considerando en particular los daños en la infraestructura de salud,

RESUELVE:

1. Expresar su pesar y solidaridad con la población y los gobiernos de los países y territorios que están siendo afectados por el huracán Georges.

2. Pedir a la comunidad internacional responder generosamente a las necesidades de salud que hayan sido identificadas por las autoridades de los países damnificados y continuar apoyando los esfuerzos de los países por reducir el impacto negativo de estos fenómenos climáticos.
3. Urgir a todos los Estados Miembros a seguir reforzando la preparación del sector de la salud y aumentar sus esfuerzos para reducir la vulnerabilidad de sus instalaciones ante los desastres naturales, a través de medidas de mitigación estructural y no estructural.
4. Solicitar al Director de la OPS, que dentro de sus posibilidades, colabore con los países afectados en la evaluación de daños en el sector de la salud, la identificación de necesidades y la movilización de recursos para la rehabilitación y la reconstrucción.

(Aprobada en la sexta reunión, 23 de septiembre de 1998)

CSP25.R10: Síndrome de inmunodeficiencia adquirida

LA 25.ª CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA,

Habiendo examinado el informe sobre el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) en las Américas (documento CSP25/13 y Add. I);

Considerando que la epidemia de VIH/SIDA sigue afectando principalmente a las poblaciones vulnerables y de alto riesgo y que esta situación ofrece una oportunidad de evitar que la epidemia se propague a la población en general en la mayoría de los países de las Américas;

Teniendo en cuenta la experiencia y los logros de los Estados Miembros en el establecimiento y el fomento de programas nacionales contra el SIDA, en el fortalecimiento de la vigilancia, en el logro de suministros de sangre inocuos, y en las intervenciones comportamentales destinadas a los grupos más vulnerables; y

Consciente de que las enfermedades de transmisión sexual siguen siendo cofactores importantes en la transmisión sexual del VIH, así como de la necesidad de prevenir la transmisión perinatal del VIH y otros microorganismos patógenos y de mejorar la calidad, la eficiencia y la eficacia de la atención de la infección por el VIH/SIDA y las ETS,

RESUELVE:

1. Instar a los Estados Miembros:
 - a) a que redoblen sus esfuerzos para combatir la infección por el VIH/SIDA como parte del enfoque multisectorial promovido por el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA);
 - b) a que prueben y apoyen la adopción de una estrategia regional para la prevención y control de las enfermedades de transmisión sexual (PACETS), fundamentada en las pautas de la OMS;
 - c) a que fijen prioridades nacionales para mejorar la prevención y la atención de la infección por el VIH/SIDA y las ETS, en especial la consejería y las pruebas, tratamiento y profilaxis de la tuberculosis y otras infecciones oportunistas, detección temprana y tratamiento de las ETS curables, prevención de la transmisión del VIH de madre a hijo, desarrollo de modelos culturalmente apropiados para la atención de la infección por el VIH/SIDA, y mejoramiento del acceso a los medicamentos antirretrovíricos para todos los que los necesiten;
 - d) a que aumenten los esfuerzos nacionales contra la infección por el VIH/SIDA y las enfermedades de transmisión sexual y promuevan el establecimiento de redes de información técnica y de cooperación financiera entre los países.
2. Solicitar al Director:
 - a) que elabore mecanismos destinados a fortalecer la capacidad regional para la prevención y el control de las enfermedades de transmisión sexual y para adaptar la estrategia de la OMS para prevención, atención y control de las enfermedades de transmisión sexual (PACETS) a las Américas;
 - b) que continúe estudiando estrategias para mejorar la atención de los pacientes con infección por el VIH/SIDA, en especial el acceso a la azidotimidina (AZT) y otros medicamentos antirretrovíricos para la prevención de la transmisión del VIH de madre a hijo, y el tratamiento de la infección por el VIH y el SIDA;
 - c) que estudie mecanismos para asistir a los Estados Miembros en abordar aspectos éticos relacionados con las pruebas de la vacuna VIH y el acceso al tratamiento.

(Aprobada en la sexta reunión, 23 de septiembre de 1998)

CSP25.R11: Vacunas e inmunización

LA 25.ª CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA,

Habiendo considerado el informe del Director sobre vacunas e inmunización (documento CSP25/14);

Observando con satisfacción los adelantos logrados en materia de control/ erradicación de algunas de las enfermedades prevenibles por vacunación, por ejemplo, erradicación del sarampión para el año 2000, control del tétanos neonatal y mantenimiento de la situación libre de poliomielitis;

Reconociendo que varios países ya han introducido o están considerando la introducción de otras vacunas, como la dirigida contra sarampión, parotiditis y rubéola (MMR) y contra *Haemophilus influenzae* tipo B (Hib) en sus programas nacionales de vacunación; y

Observando con preocupación que la vigilancia de la parálisis flácida aguda (PFA) se ha deteriorado en varios países, que el número acumulado de individuos susceptibles al sarampión se ha elevado a niveles peligrosos en unos cuantos países y que se han observado brotes de fiebre amarilla en zonas de los países endémicos,

RESUELVE:

Instar a los Estados Miembros:

- a) a que fortalezcan su sistema de vigilancia de la parálisis flácida aguda para velar por que la Región permanezca libre de la poliomielitis;
- b) a que hagan hincapié en la necesidad crítica de ejecutar campañas de vacunación antisarampionosa de seguimiento en los países que hayan acumulado un número considerable de niños susceptibles al sarampión;
- c) a que introduzcan las vacunas contra la rubéola y contra *Haemophilus influenzae* tipo B en sus esquemas nacionales de vacunación, y contra la fiebre amarilla en todas las zonas donde esta enfermedad es endémica;
- d) a que reconozcan la importancia de garantizar el financiamiento de sus programas nacionales de vacunación con fondos de sus presupuestos nacionales;

- e) a que utilicen la cobertura de vacunación y los indicadores de vigilancia epidemiológica de las enfermedades inmunoprevenibles a nivel local (municipio, distrito, etc.) para medir el impacto de la descentralización de los servicios de salud.

(Aprobada en la séptima reunión, 24 de septiembre de 1998)

CSP25.R12: Prevención y control del consumo de tabaco

LA 25.ª CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA,

Visto el informe del Director sobre prevención y control del consumo de tabaco (documento CSP25/11) y la resolución CD34.R12 (1989);

Reconociendo la gravedad de la epidemia de consumo y dependencia del tabaco como problema prioritario de salud en la Región, especialmente en los niños y adolescentes; y

Consciente de la necesidad de adoptar de inmediato medidas eficaces para la prevención y control de esta epidemia,

RESUELVE:

1. Aprobar las recomendaciones presentadas en el documento CSP25/11.
2. Instar a los Estados Miembros:
 - a) a que tomen medidas urgentes para proteger a los niños y adolescentes por medio de la reglamentación de la publicidad, para la aplicación de leyes y ordenanzas para suprimir la venta de los productos del tabaco a menores y para el establecimiento de programas preventivos eficaces;
 - b) a que designen oficialmente a un funcionario o unidad responsable de la coordinación intra- e interministerial de los programas de prevención y control del tabaquismo en el ámbito nacional;
 - c) a que elaboren y pongan en práctica un plan de acción, con medidas educativas, legislativas, reglamentarias y fiscales, para la prevención del consumo y control de tabaco.

3. Recomendar al Director que incremente los esfuerzos de la Organización hacia la movilización adecuada de recursos presupuestarios y extrapresupuestarios para apoyar y fortalecer los programas regionales de control del tabaquismo.

(Aprobada en la octava reunión, 24 de septiembre de 1998)

CSP25.R13: Población y salud reproductiva

LA 25.^a CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA,

Reafirmando y actualizando los conceptos y los mandatos contenidos en las resoluciones CD30.R8, CD31.R18, CD32.R9, CD33.R13, CD35.R19, CSP23.R17, CD36.R18 y CD37.R18, así como los debates en la 116.^a sesión del Comité Ejecutivo en 1995, sobre los temas de población, planificación de la familia, salud materno-infantil, prevención y reducción de la mortalidad materna, salud integral de los adolescentes, y población y salud reproductiva; y

Notando con satisfacción que los esfuerzos concertados desplegados anteriormente han influido en el mejoramiento de la salud reproductiva y que se han logrado progresos importantes, y observando que aún falta superar algunas dificultades considerables para lograr la salud reproductiva para todos, en especial la corrección de las inequidades,

RESUELVE:

1. Instar a los Estados Miembros:
 - a) a que reafirmen su compromiso de ejecutar los planes de acción elaborados dentro del contexto de las conferencias internacionales y los mandatos de los Cuerpos Directivos de la OPS para la acción en el área de la salud reproductiva, guiándose por el espíritu del respeto por los valores y la cultura de cada persona, familia, comunidad y nación;
 - b) a que reconozcan la importancia decisiva de los servicios de salud reproductiva, que exigen un enfoque intersectorial, una estructura básica de políticas y leyes, buena gestión, apoyo de organización y recursos humanos competentes;
 - c) a que aseguren un enfoque de calidad en la definición de estrategias y planes de salud reproductiva para las poblaciones prioritarias, con atención a las necesidades especiales de los pueblos indígenas;

- d) a que instauren sistemas fiables de información para la toma de decisiones y el diseño de estrategias eficaces, incluida la elaboración de indicadores de proceso y de impacto para utilizarlos en el seguimiento y la evaluación continuos;
- e) a que estimulen las investigaciones sobre la eficacia en función de los costos de determinadas intervenciones y tecnologías, la motivación para el cambio de actitud y de conducta en materia de salud reproductiva, los costos sociales de la morbilidad y la mortalidad maternas, y la utilización de los métodos de comunicación para difundir información en los diferentes sectores de la población;
- f) a que velen por que, dentro del marco de la reforma del sector de la salud, se destinen recursos financieros suficientes para apoyar las actividades de salud reproductiva.

2. Solicitar al Director:

- a) que siga apoyando la cooperación técnica con los países en materia de salud reproductiva y población;
- b) que fomente la elaboración y puesta a prueba de instrumentos y métodos que faciliten la adopción por los países de un enfoque integral para las actividades de salud reproductiva, alentando la consulta multidisciplinaria y multisectorial, teniendo en cuenta a la población, a objeto de definir las prioridades;
- c) que intensifique la cooperación y coordinación interinstitucionales para maximizar la repercusión de las actividades;
- d) que prosiga los esfuerzos para movilizar recursos que permitan, en un clima de respeto por los derechos, los valores y la cultura de todas las personas interesadas, la realización de actividades de salud reproductiva en los países de la Región.

(Aprobada en la octava reunión, 24 de septiembre de 1998)

CSP25.R14: Sueldo del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana

LA 25.ª CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA,

Considerando la revisión efectuada en la escala de sueldos básicos/mínimos para los titulares de puestos de la categoría profesional y superior, con efecto desde el 1 de marzo de 1998;

Teniendo en cuenta la decisión del Comité Ejecutivo en su 122.^a sesión de reajustar los sueldos del Director Adjunto y del Subdirector (resolución CE122.R8);

Tomando nota de la recomendación del Comité Ejecutivo acerca del sueldo del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana (resolución CE122.R8); y

Consciente de las disposiciones del Artículo 330.3 del Reglamento del Personal,

RESUELVE:

Fijar el sueldo neto anual del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana en US\$ 102.130 (con familiares a cargo) y en \$91.883 (sin familiares a cargo), con efecto a partir del 1 de marzo de 1998.

(Aprobada en la novena reunión, 25 de septiembre de 1998)

CSP25.R15: Convención regional para la lucha antitabáquica

LA 25.^a CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA,

Visto el informe del Director sobre la prevención y control del consumo de tabaco (documento CSP25/11) y la Resolución CSP25.R12; y

Teniendo en cuenta las inquietudes expresadas por los Estados Miembros en cuanto a las repercusiones a todo nivel del cultivo, producción, comercialización y consumo del tabaco,

RESUELVE:

Solicitar al Director:

- a) que inicie un proceso de estudio sobre la factibilidad de formular una convención regional para la lucha antitabáquica;
- b) que informe sobre el progreso de este estudio a los Cuerpos Directivos en 1999.

(Aprobada en la novena reunión, 25 de septiembre de 1998)

Decisiones

CSP25(D1): Comisión de Credenciales

Tres delegados, de Canadá, Nicaragua y Venezuela respectivamente, fueron nombrados para integrar la Comisión de Credenciales.

(Primera reunión, 21 de septiembre de 1998)

CSP25(D2): Mesa Directiva

Se eligió a la Argentina (Dr. Alberto Mazza) para ocupar la Presidencia, a Barbados (Dra. Elizabeth Thompson) y a Honduras (Dr. Marco A. Rosa Zelaya) para las dos Vicepresidencias, y al Perú (Dr. Pablo Augusto Meloni) para la Relatoría.

(Primera reunión, 21 de septiembre de 1998)

CSP25(D3): Grupo de trabajo para estudiar la aplicación del Artículo 6.B de la Constitución de la OPS

Tres delegados, de Antigua y Barbuda, México y Uruguay respectivamente, fueron elegidos para formar el Grupo de Trabajo.

(Primera reunión, 21 de septiembre de 1998)

CSP25(D4): Orden del día

El orden del día fue adoptado sin cambios.

(Primera reunión, 21 de septiembre de 1997)

CSP25(D5): Comisión General

Tres delegados de Brasil, Cuba y de Estados Unidos de América respectivamente, fueron elegidos como vocales de la Comisión General.

(Primera reunión, 21 de septiembre de 1998)

CSP25(D6): Informe anual, 1997, e informe cuadrienal, 1994-1997, del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana

La Conferencia tomó nota del Informe anual, 1997, e informe cuadrienal, 1994-1997, del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana.

(Primera reunión, 21 de septiembre de 1998)

CSP25(D7): Informe anual del Presidente del Comité Ejecutivo.

La Conferencia tomó nota del informe del Presidente del Comité Ejecutivo sobre las actividades del Comité y sus diversos subcomités en el período comprendido entre septiembre de 1997 y septiembre de 1998.

(Segunda reunión, 21 de septiembre de 1998)

CSP25(D8): Selección de un Estado Miembro de la Región de las Américas facultado para designar una persona que forme parte de la Junta Coordinadora Común del Programa Especial PNUD/Banco Mundial/OMS de Investigaciones y Enseñanzas sobre Enfermedades Tropicales (TDR)

Bolivia fue seleccionada para designar a una persona que participe en la Junta Coordinadora Común del Programa Especial PNUD/Banco Mundial/OMS de Investigaciones y Enseñanzas sobre Enfermedades Tropicales (TDR) por un período de tres años que comenzará el 1 de enero de 1999.

(Quinta reunión, 23 de septiembre de 1998)

CSP25(D9): Selección de un Estado Miembro facultado para designar un representante para integrar el Consejo de Coordinación Internacional del Instituto Panamericano de Protección de Alimentos y Zoonosis (INPPAZ)

Panamá fue seleccionado para designar a un representante que forme parte del Consejo de Coordinación Internacional del Instituto Panamericano de Protección de Alimentos y Zoonosis (INPPAZ) por un período de tres años que comenzará el 1 de enero de 1999.

(Quinta reunión, 23 de septiembre de 1998)

CSP25(D10): Selección de dos Estados Miembros facultados para designar un representante cada uno que forme parte del Comité Consultivo de Gestión del Programa de Acción de la OMS "Naciones en pro de la salud mental"

Bolivia y Brasil fueron seleccionados para designar, cada uno, un representante para participar en el Comité Consultivo de Gestión del Programa de Acción de la OMS "Naciones en pro de la Salud Mental" por un período de tres años que empezará el 1 de enero de 1999.

(Quinta reunión, 23 de septiembre de 1998)

CSP25(D11): Estrategia revisada de la OMS en materia de medicamentos

La Conferencia examinó la posición que adoptará la Región con respecto a la estrategia revisada de la OMS en materia de medicamentos y solicitó al Director que la transmitiera a la OMS.

(Séptima reunión, 24 de septiembre de 1998)

CSP25(D12): Selección de dos Estados Miembros facultados para designar un representante que forme parte del subgrupo del grupo especial de trabajo sobre la estrategia revisada de la OMS en materia de medicamentos

Jamaica y los Estados Unidos de América fueron seleccionados para designar un representante que forme parte del subgrupo del grupo especial de trabajo sobre la estrategia revisada de la OMS en materia de medicamentos.

(Séptima reunión, 24 de septiembre de 1998)

CSP25(D13): Sueldo del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana

Atendiendo a la recomendación del Comité Ejecutivo, la Conferencia estuvo de acuerdo en ajustar el sueldo del Director de la OSP.

(Novena reunión, 25 de septiembre de 1998)

CSP25(D14): Lugar donde se celebrará el 41.º Consejo Directivo

La Conferencia aceptó el ofrecimiento de Puerto Rico para celebrar el 41.º Consejo Directivo en San Juan, en septiembre de 1999.

(Novena reunión, 25 de septiembre de 1998)

EN FE DE LO CUAL, el Presidente de la 25.^a Conferencia Sanitaria Panamericana y el Secretario ex officio firman el presente Informe Final en los idiomas español e inglés, cuyos textos tendrán igual valor auténtico.

HECHO en Washington, D.C., Estados Unidos de América, a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho. El Secretario depositará los textos originales en los archivos de la Oficina Sanitaria Panamericana y enviará copias a los Estados Miembros de la Organización.

Alberto Mazza
Presidente de la 25.^a Conferencia Sanitaria Panamericana
Delegado de la Argentina

George A. O. Alleyne
Secretario ex officio
Director de la Oficina Sanitaria Panamericana

ORDEN DEL DÍA

Documento No.

1. APERTURA DE LA REUNIÓN

2. ASUNTOS RELATIVOS AL REGLAMENTO

- 2.1 Nombramiento de la Comisión de Credenciales
- 2.2 Elección del Presidente, los dos Vicepresidentes y el Relator
- 2.3 Establecimiento de un grupo de trabajo para estudiar la aplicación del Artículo 6.B de la Constitución de la OPS
- 2.4 Establecimiento de la Comisión General
- 2.5 Adopción del programa de temas CSP25/1, Rev. 2
- 2.6 Modificaciones del Reglamento Interno de la Conferencia Sanitaria Panamericana CSP25/3

3. ASUNTOS RELATIVOS A LA CONSTITUCIÓN

- 3.1 Informe anual del Presidente del Comité Ejecutivo CSP25/4
- 3.2 Informe anual, 1997, e informe cuatrienal, 1994-1997, del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana *Doc. of. 287*
- 3.3 Elección del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana y propuesta de nombramiento del Director Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas CSP25/5,
Rev. 1
- 3.4 Elección de tres Estados Miembros para integrar el Comité Ejecutivo por haber llegado a su término el mandato de Bahamas, Chile y Costa Rica CSP25/6,
Rev. 1

4. ASUNTOS RELATIVOS A LA POLÍTICA DE LOS PROGRAMAS

- | | | |
|------|--|----------------------|
| 4.1 | Anteproyecto de presupuesto por programas de la Organización Mundial de la Salud para la Región de las Américas para 2000-2001 | CSP25/7 |
| 4.2 | Orientaciones estratégicas y programáticas para la Oficina Sanitaria Panamericana, 1999-2002 | CSP25/8 |
| 4.3 | Cooperación técnica entre países: panamericanismo en el siglo XXI | CSP25/9,
Rev. 1 |
| 4.4 | Repercusiones sanitarias de la Oscilación del Sur (El Niño) | CSP25/10 |
| 4.5 | Prevención y control del consumo de tabaco | CSP25/11 |
| 4.6 | Salud de las personas de edad | CSP25/12 |
| 4.7 | Síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) en las Américas | CSP25/13
y Add. 1 |
| 4.8 | Vacunas e inmunización | CSP25/14 |
| 4.9 | Población y salud reproductiva | CSP25/15 |
| 4.10 | Programa de Publicaciones de la OPS | CSP25/16 |
| 4.11 | Estrategia revisada de la OMS en materia de medicamentos | CSP25/17 |
| 4.12 | Informe del Comité Asesor de Investigaciones en Salud | CSP25/18 |

5. ASUNTOS DE POLÍTICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- | | | |
|-----|---|-----------------------------------|
| 5.1 | Informe sobre la recaudación de las cuotas | CSP25/19 y Adds. 1 y 2 |
| 5.2 | Informe financiero del Director e informe del Auditor Externo sobre 1996-1997 | <i>Doc. of. 286</i>
y CSP25/20 |
| 5.3 | Sueldo del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana | CSP25/21 |

6. ASUNTOS RELATIVOS A LOS COMITÉS

- 6.1 Selección de un Estado Miembro de la Región de las Américas facultado para designar una persona que forme parte de la Junta Coordinadora Común del Programa Especial PNUD/Banco Mundial/OMS de Investigaciones y Enseñanzas sobre Enfermedades Tropicales (TDR) por haber llegado a su término el mandato de México CSP25/22
- 6.2 Selección de un Estado Miembro facultado para designar un representante para integrar el Consejo de Coordinación Internacional del Instituto Panamericano de Protección de Alimentos y Zoonosis (INPPAZ) por haber llegado a su término el mandato de los Estados Unidos de América CSP25/23
- 6.3 Selección de dos Estados Miembros facultados para designar un representante que forme parte del Comité Consultivo de Gestión del Programa de Acción de la OMS “Naciones en pro de la salud mental” CSP25/24
- 6.4 Selección de dos Estados Miembros facultados para designar un representante que forme parte del subgrupo del grupo especial de trabajo sobre la estrategia revisada de la OMS en materia de medicamentos

7. PREMIOS

- 7.1 Premio OPS en Administración, 1998 CSP25/25
- 7.2 Premio Abraham Horwitz en Salud Interamericana, 1998 CSP25/26

8. ASUNTOS DE INFORMACIÓN GENERAL

- 8.1 Cincuentenario de la Organización Mundial de la Salud
- 8.2 Resoluciones de la 51.^a Asamblea Mundial de la Salud de interés para el Comité Regional CSP25/27

9. OTROS ASUNTOS

LISTADO DE DOCUMENTOS

<i>No. del documento</i>	<i>Título</i>
<i>Documentos de trabajo</i>	
CSP25/1, Rev. 2	Adopción del programa de temas
CSP25/3	Modificaciones del Reglamento Interno de la Conferencia Sanitaria Panamericana
CSP25/4	Informe anual del Presidente del Comité Ejecutivo
<i>Doc. of. 287</i>	Informe anual, 1997, e informe cuatrienal, 1994-1997, del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana
CSP25/5, Rev. 1	Elección del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana y propuesta de nombramiento del Director Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas
CSP25/6, Rev. 1	Elección de tres Estados Miembros para integrar el Comité Ejecutivo por haber llegado a su término el mandato de Bahamas, Chile y Costa Rica
CSP25/7	Anteproyecto de presupuesto por programas de la Organización Mundial de la Salud para la Región de las Américas para 2000-2001
CSP25/8	Orientaciones estratégicas y programáticas para la Oficina Sanitaria Panamericana, 1999-2002
CSP25/9, Rev. 1	Cooperación técnica entre países: panamericanismo en el siglo XXI
CSP25/10	Repercusiones sanitarias de la Oscilación del Sur (El Niño)
CSP25/11	Prevención y control del consumo de tabaco

No. del documento

Título

Documentos de trabajo (cont.)

CSP25/12	Salud de las personas de edad
CSP25/13 y Add. 1	Síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) en las Américas
CSP25/14	Vacunas e inmunización
CSP25/15	Población y salud reproductiva
CSP25/16	Programa de Publicaciones de la OPS
CSP25/17	Estrategia revisada de la OMS en materia de medicamentos
CSP25/18	Informe del Comité Asesor de Investigaciones en Salud
CSP25/19 y Adds. 1 y 2	Informe sobre la recaudación de las cuotas
<i>Doc. of. 286</i> y CSP25/20	Informe financiero del Director e informe del Auditor Externo sobre 1996-1997
CSP25/21	Sueldo del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana
CSP25/22	Selección de un Estado Miembro de la Región de las Américas facultado para designar una persona que forme parte de la Junta Coordinadora Común del Programa Especial PNUD/Banco Mundial/OMS de Investigaciones y Enseñanzas sobre Enfermedades Tropicales (TDR) por haber llegado a su término el mandato de México
CSP25/23	Selección de un Estado Miembro facultado para designar un representante para integrar el Consejo de Coordinación Internacional del Instituto Panamericano de Protección de Alimentos y Zoonosis (INPPAZ) por haber llegado a su término el mandato de los Estados Unidos de América

<i>No. del documento</i>	<i>Título</i>
<i>Documentos de trabajo (cont.)</i>	
CSP25/24	Selección de dos Estados Miembros facultados para designar un representante que forme parte del Comité Consultivo de Gestión del Programa de Acción de la OMS “Naciones en pro de la salud mental”
CSP25/25	Premio OPS en Administración, 1998
CSP25/26	Premio Abraham Horwitz en Salud Interamericana, 1998
CSP25/27	Resoluciones de la 51. ^a Asamblea Mundial de la Salud de interés para el Comité Regional
<i>Documentos de Información</i>	
CSP25/INF/1	Situación de los Programas de Malaria en las Américas— Informe XLVI
CSP25/INF/2	Estadísticas del personal de la OSP/OMS
CSP25/INF/3	Agendas provisionales de la 103. ^a reunión del Consejo Ejecutivo y la 52. ^a Asamblea Mundial de la Salud

**LIST OF PARTICIPANTS
LISTA DE PARTICIPANTES**

**MEMBER STATES
ESTADOS MIEMBROS**

**ANTIGUA AND BARBUDA
ANTIGUA Y BARBUDA**

Hon. Dr. Samuel Aymer
Minister of Health and Civil Service Affairs
Ministry of Health and Civil Service Affairs
St. John's

ARGENTINA

Dr. Alberto Mazza
Ministro de Salud y Acción Social
Ministerio de Salud y Acción Social
Buenos Aires

Dr. Argentino L. Pico
Subsecretario de Políticas de Salud y Relaciones Internacionales
Ministerio de Salud y Acción Social
Buenos Aires

Dra. Miguela María Pico
Dirección de Coordinación y Relaciones Sanitarias Internacionales
Ministerio de Salud y Acción Social
Buenos Aires

Sr. Jorge López Menardi
Representante Alterno
Misión de Argentina ante la Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

**MEMBER STATES
ESTADOS MIEMBROS**

BAHAMAS

Hon. Dr. Ronald L. Knowles
Minister of Health
Ministry of Health
Nassau

Sir Arlington G. Butler
Ambassador of the Commonwealth of The Bahamas
to the United States of America
Embassy of the Commonwealth of The Bahamas
Washington, D.C.

Dr. Merceline Dahl-Regis
Chief Medical Officer
Ministry of Health
Nassau

Mrs. Hannah Gray
Director, Health Planning
Ministry of Health
Nassau

Dr. Baldwin Carey
Consultant, Maternal and Child Health Services
Ministry of Health
Nassau

Ms. Sheila Carey
Deputy Head of Mission
Embassy of the Commonwealth of The Bahamas
Washington, D.C.

**MEMBER STATES
ESTADOS MIEMBROS**

BARBADOS

Hon. Dr. Elizabeth Thompson
Minister of Health and the Environment
Ministry of Health and the Environment
St. Michael

Mr. Branford Goddard
Permanent Secretary
Ministry of Health and the Environment
St. Michael

Mr. Courtney Blackman
Ambassador
Embassy of Barbados
Washington, D.C.

Dr. Cheryl Joy St. John
Senior Medical Officer of Health
Ministry of Health and the Environment
St. Michael

**BELIZE
BELICE**

Hon. Dr. Servulo Baeza
Minister of Health
Ministry of Health
Belmopan

Dr. Dennis Hoy
Director of Health Services
Medical Department
Belmopan

MEMBER STATES
ESTADOS MIEMBROS

BOLIVIA

Dr. Tonchy Marinkovic Uzqueda
Ministro de Salud y Previsión Social
Ministerio de Salud y Previsión Social
La Paz

Dr. Tito Chacón González
Asesor del Ministro
Ministerio de Salud y Previsión Social
La Paz

Lic. Raúl Silveti Castelú
Director de Relaciones Internacionales
Ministerio de Salud y Previsión Social
La Paz

Sr. Samuel A. Echalar
Ministro Consejero
Embajada de Bolivia
Washington, D.C.

BRAZIL
BRASIL

Dr. João Yunes
Secretário de Políticas de Saúde
Ministério da Saúde
Brasília

Sr. Ernesto Otto Rubarth
Coordenador, Assuntos Especiais da Saúde
Ministério da Saúde
Brasília

**MEMBER STATES
ESTADOS MIEMBROS**

BRAZIL (*cont.*)

BRASIL (*cont.*)

Dr. Pedro José de Novais Chequer
Coordenador Nacional do Programa DST/AIDS
Ministério da Saúde
Brasília

Dra. Tania de Giácomo do Lago
Assessora Especial do Ministro
Coordenadora das Acoes de Saúde da Mulher
Ministério da Saúde
Brasília

Sr. Luiz Arnaldo Pereira da Cunha Júnior
Diretor do Departamento de Administracao
Fundacao Nacional de Saúde
Brasília

Sr. Roberto Coutinho
Representante Alterno
Misión Permanente de Brasil ante la Organización
de los Estados Americanos
Washington, D.C.

**CANADA
CANADÁ**

Mr. Edward M. Aiston
Director General
International Affairs Directorate
Health Canada
Ottawa, Ontario

**MEMBER STATES
ESTADOS MIEMBROS**

CANADA (*cont.*)

CANADÁ (*cont.*)

Mr. Nick Previsich
Senior Scientific Advisor
International Affairs Directorate
Health Canada
Ottawa, Ontario

Dr. Christine Whalen
Health Specialist
Americas Branch, CIDA
Hull, Quebec

Mr. Louis E. Bernard
Président, Directeur général
Institut nationale de santé publique
Québec

Dr. Marlene Smadu
Associate Deputy Minister of Health
Province of Saskatchewan
Regina, Saskatchewan

Mrs. Basia Manitius
Alternate Representative
Mission of Canada to the Organization
of American States
Washington, D.C.

**MEMBER STATES
ESTADOS MIEMBROS**

CHILE

Dr. Alex Figueroa Muñoz
Ministro de Salud
Ministerio de Salud
Santiago

Dr. Alvaro Erazo Latorre
Subsecretario de Salud
Ministerio de Salud
Santiago

Dr. Carlos Anríquez
Jefe, Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales
Ministerio de Salud
Santiago

Sr. Pablo Ortíz
Jefe del Gabinete del Ministro
Ministerio de Salud
Santiago

Dr. Luis H. Caris
Asesor
Ministerio de Salud
Santiago

COLOMBIA

Dr. Virgilio Galvis Ramírez
Ministro de Salud
Ministerio de Salud
Santa Fe de Bogotá

**MEMBER STATES
ESTADOS MIEMBROS**

COLOMBIA (*cont.*)

Dra. Martha Ardila
Ministro Plenipotenciario
Misión Permanente de Colombia ante la Organización
de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Dr. Edgar Sanabria Villamizar
Secretario Privado
Ministerio de Salud
Santa Fe de Bogotá

Dr. José María Salazar Bucheli
Asesor del Ministro
Ministerio de Salud
Santa Fe de Bogotá

Dra. Ana María Villareal
Primer Secretario
Misión Permanente de Colombia ante la Organización
de los Estados Americanos
Washington, D.C.

COSTA RICA

Dr. Rogelio Pardo
Ministro de Salud Pública
Ministerio de Salud
San José

Sr. Roy Gamero
Ministro Consejero
Embajada de Costa Rica
Washington, D.C.

**MEMBER STATES
ESTADOS MIEMBROS**

CUBA

Dr. Carlos P. Dotres Martínez
Ministro de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública
La Habana

Dr. José de la Caridad Piñon Vega
Ministerio de Salud Pública
La Habana

Dr. Enrique Miguel Comendeiro Hernández
Director de Relaciones Internacionales
Ministerio de Salud Pública
La Habana

Dra. Miriam Nicolasa Aliño Santiago
Ministerio de Salud Pública
La Habana

Dr. Rene Raúl Ruiz Armas
Ministerio de Salud Pública
La Habana

Sr. Raúl Montes
Segundo Secretario
Misión Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas
Nueva York

Sr. Rafael Noriega
Primer Secretario
Oficina de Intereses de Cuba
Washington, D.C.

**MEMBER STATES
ESTADOS MIEMBROS**

DOMINICA

Dr. Roberto Nasiiro
Chief Medical Officer
Ministry of Health and Social Security
Roseau

**DOMINICAN REPUBLIC
REPUBLICA DOMINICANA**

Dr. Sergio Sarita-Valdez
Subsecretario de Planificación
Secretaría Nacional de Salud Pública y Asistencia Social
Santo Domingo

ECUADOR

Dr. Edgar Rodas
Ministro de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública
Quito

Dr. César Hermida
Subsecretario General de Salud
Ministerio de Salud Pública
Quito

Dra. Tatiana Neira
Directora de Relaciones Internacionales
Ministerio de Salud Pública
Quito

**MEMBER STATES
ESTADOS MIEMBROS**

ECUADOR (*cont.*)

Sr. Andrés Montalvo
Representante Alterno
Misión de Ecuador ante la Organización
de los Estados Americanos
Washington, D.C.

EL SALVADOR

Dr. Eduardo Interiano
Ministro de Salud
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
San Salvador

Dr. Humberto Urbina
Director de Planeación Estratégica
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
San Salvador

**FRANCE
FRANCIA**

M. Jean-Paul Barre
Ambassadeur, Observateur permanent de la France
prés l'OEA
Washington, D.C.

Dr. Michel Lavollay
Conseiller pour les Affaires sociales auprès
de l'Ambassade de France
Washington, D.C.

**MEMBER STATES
ESTADOS MIEMBROS**

FRANCE (*cont.*)
FRANCIA (*cont.*)

Dr. Madeleine Leloup
Adjoint au Sous-Directeur de la Santé et du Développement social
Ministère Délégué à la Coopération
Paris

M. Julien Perrier
Observateur permanent adjoint de la France près l'OEA
Washington, D.C.

**GRENADA
GRANADA**

Ms. Lana McPhail
Permanent Secretary
Ministry of Health
St. Georges

Mr. Dennis Antoine
Ambassador
Embassy of Grenada
Washington, D.C.

GUATEMALA

Ing. Marco Tulio Sosa
Ministro de Salud Pública y Asistencia Social
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Guatemala

**MEMBER STATES
ESTADOS MIEMBROS**

GUATEMALA (*cont.*)

Dr. Carlos Andrade
Viceministro de Salud Pública y Asistencia Social
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Guatemala

GUYANA

Hon. Dr. Henry Jeffrey
Minister of Health
Ministry of Health
Georgetown

Dr. Rudolph Cummings
Chief Medical Officer
Ministry of Health
Georgetown

**HAITI
HAITÍ**

Dr Jean Joseph Molière
Ministre de la Santé publique et de la population
Ministère de la Santé publique et de la population
Port-au-Prince

Dr. Louis Harold Joseph
Chargé d'Affaires, a.i.
Embassy of Haiti
Washington, D.C.

**MEMBER STATES
ESTADOS MIEMBROS**

HONDURAS

Dr. Marco A. Rosa Zelaya
Secretario de Salud
Secretaría de Estado en el Despacho de Salud
Tegucigalpa

Sra. Maribel Juárez
Ministerio de Salud
Tegucigalpa

JAMAICA

Hon. Dr. John Junor
Minister of Health
Ministry of Health
Kingston

Mr. George A. Briggs
Permanent Secretary
Ministry of Health
Kingston

Dr. Deanna Ashley
Principal Medical Officer
Ministry of Health
Kingston

Dr. Christina Moody
Kingston

Ms. Vilma McNish
Alternate Representative
Mission of Jamaica to the Organization of American States
Washington, D.C.

**MEMBER STATES
ESTADOS MIEMBROS**

**KINGDOM OF THE NETHERLANDS
REINO DE LOS PAISES BAJOS**

Mr. H. E. van Schooten
Directorate of Social and Institutional Development
Ministry of Foreign Affairs of the Netherlands
The Hague

Mr. H. Henriquez
Minister Plenipotentiary for Netherlands Antillian Affairs of
the Royal Netherlands Embassy
Washington, D.C.

Mr. F. P. Coronel
Minister Plenipotentiary for Aruban Affairs of
the Royal Netherlands Embassy
Washington, D.C.

Mr. H. P. Barnard
Counselor
Royal Netherlands Embassy
Washington, D.C.

Mr. J. L. IJzermans
First Secretary
Royal Netherlands Embassy
Washington, D.C.

**MEMBER STATES
ESTADOS MIEMBROS**

**MEXICO
MÉXICO**

Dr. Roberto Tapia Conyer
Subsecretario de Prevención y Control de Enfermedades
Secretaría de Salud
México, D.F.

Embajador Claude Heller
Representante Permanente
Misión Permanente de México ante la Organización
de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Ministro Juan Manuel Gómez-Robledo
Representante Alterno
Misión Permanente de México ante la Organización
de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Dra. Melba E. Muñiz
Directora de Area
Dirección General de Asuntos Internacionales
Secretaría de Salud
México, D.F.

Lic. Juan Carlos Nolte Santillán
Director de Desarrollo y Gestión Internacional
Subsecretaría de Coordinación y Desarrollo
Secretaría de Salud
México, D.F.

Sr. Guillermo Reyes
Representante Alterno
Misión Permanente de México ante la Organización
de los Estados Americanos
Washington, D.C.

**MEMBER STATES
ESTADOS MIEMBROS**

NICARAGUA

Dr. Lombardo Martínez Cabezas
Ministro de Salud
Ministerio de Salud
Managua

Lic. Anamaría Cerulli
Directora General de Cooperación Externa
Ministerio de Salud
Managua

**PANAMA
PANAMÁ**

Dra. Enelka de Samudio
Secretaria General
Ministerio de Salud
Ciudad de Panamá

PARAGUAY

Dra. Carmen Frutos de Almada
Ministro de Salud Pública y Bienestar Social
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Asunción

Dra. Sixta de Brizuela
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Asunción

**MEMBER STATES
ESTADOS MIEMBROS**

PARAGUAY (*cont.*)

Sra. Teresa Gill de Banti
Primer Secretario
Misión Permanente de Paraguay ante la Organización
de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Sr. Julio C. Arriola
Representante Alterno
Misión Permanente de Paraguay ante la Organización
de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Sr. Christian Maidana
Delegado Alterno
Misión Permanente de Paraguay ante la Organización
de los Estados Americanos
Washington, D.C.

**PERU
PERÚ**

Dr. Marino Costa Bauer
Ministro de Salud
Ministerio de Salud
Lima

Dr. Pablo Augusto Meloni Navarro
Director General
Oficina de Financiamiento, Inversiones y Cooperación Externa
Ministerio de Salud
Lima

**MEMBER STATES
ESTADOS MIEMBROS**

PERU (*cont.*)

PERÚ (*cont.*)

Sra. Beatriz Ramacciotti
Representante Permanente
Misión Permanente de Perú ante la Organización
de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Sr. Carlos Ortega
Representante Alterno
Misión Permanente de Perú ante la Organización
de los Estados Americanos
Washington, D.C.

**SAINT LUCIA
SANTA LUCIA**

Hon. Sarah L. Flood
Minister of Health, Human Services, Family Affairs and Women
Ministry of Health, Human Services, Family Affairs and Women
Castries

Ms. Marcia Philbert-Jules
Permanent Secretary
Ministry of Health, Human Services, Family Affairs and Women
Castries

Mr. Albert Preville
Vice-Consul
Embassy of Saint Lucia
Washington, D.C.

**MEMBER STATES
ESTADOS MIEMBROS**

**SAINT VINCENT AND THE GRENADINES
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS**

Hon. Dr. St. Clair Thomas
Minister of Health and the Environment
Ministry of Health and the Environment
Kingstown

Dr. Carl F. Browne
Permanent Secretary
Ministry of Health and the Environment
Kingstown

Dr. Harold Rampersaud
Chief Medical Officer
Ministry of Health and the Environment
Kingstown

SURINAME

Dr. Rinia Codfried-Kranenburg
Director of Health
Ministry of Health
Paramaribo

**TRINIDAD AND TOBAGO
TRINIDAD Y TABAGO**

Mr. Errol Pilgrim
Permanent Secretary
Ministry of Health
Port-of-Spain

**MEMBER STATES
ESTADOS MIEMBROS**

TRINIDAD AND TOBAGO (*cont.*)
TRINIDAD Y TABAGO (*cont.*)

Dr. Rawle Edwards
Chief Medical Officer
Ministry of Health
Port-of-Spain

**UNITED KINGDOM
REINO UNIDO**

Mr. Robert Anthony Kingham
International Branch
Department of Health
London

**UNITED STATES OF AMERICA
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

Hon. Donna E. Shalala
Secretary of Health and Human Services
Department of Health and Human Services
Washington, D.C.

Dr. David Satcher
Assistant Secretary for Health and Surgeon General
U.S. Public Health Service
Department of Health and Human Services
Washington, D.C.

**MEMBER STATES
ESTADOS MIEMBROS**

UNITED STATES OF AMERICA (*cont.*)
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (*cont.*)

Mr. Neil A. Boyer
Director, Health and Transportation Programs
Bureau of International Organization Affairs
Department of State
Washington, D.C.

Dr. Gregory Pappas
Acting Director
Office of International and Refugee Health
U.S. Public Health Service
Department of Health and Human Services
Rockville, Maryland

Ms. Linda A. Vogel
International Health Attaché
United States Mission
Geneva, Switzerland

Mr. Richard S. Walling
Director, Office for the Americas and Middle East
Office of International and Refugee Health
United States Public Health Service
Rockville, Maryland

Ms. Carol Dabbs
Team Leader
Health/Population/Nutrition Team
Bureau for Latin America and the Caribbean
United States Agency for International Development
Washington, D.C.

**MEMBER STATES
ESTADOS MIEMBROS**

UNITED STATES OF AMERICA (*cont.*)
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (*cont.*)

Dr. Stuart Nightingale
Associate Commissioner for Health Affairs
Food and Drug Administration
United States Public Health Service
Department of Health and Human Services
Washington, D.C.

Ms. Mary Lou Valdez
International Health Officer (Americas)
Office of International and Refugee Health
United States Public Health Service
Department of Health and Human Services
Rockville, Maryland

URUGUAY

Dr. Raúl Bustos
Ministro de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública
Montevideo

Dr. Antonio Chiesa
Director General de la Salud
Ministerio de Salud Pública
Montevideo

Dra. Beatriz Rivas
Directora de Cooperación Internacional
Ministerio de Salud Pública
Montevideo

**MEMBER STATES
ESTADOS MIEMBROS**

URUGUAY (*cont.*)

Sra. Susana Rosa
Representante Alternativa
Misión Permanente de Uruguay ante la Organización
de los Estados Americanos
Washington, D.C.

VENEZUELA

Dr. José Félix Oletta
Ministro de Sanidad y Asistencia Social
Ministerio de Sanidad y Asistencia Social
Caracas

Dra. Rosemary Hernández de Hung
Viceministra de Sanidad y Asistencia Social
Ministerio de Sanidad y Asistencia Social
Caracas

Dr. Elbano Pieruzzi
Director General Sectorial de Salud Pública Internacional
Ministerio de Sanidad y Asistencia Social
Caracas

Dra. Mirta Riera
Directora General Sectorial de Salud
Ministerio de Sanidad y Asistencia Social
Caracas

**ASSOCIATE MEMBERS
MIEMBROS ASOCIADOS**

PUERTO RICO

Dr. Rafael Burgos Calderón
Asesor de la Secretaría de Salud
Departamento de Salud
San Juan

**OBSERVER STATES
ESTADOS OBSERVADORES**

**SPAIN
ESPAÑA**

Sra. María Isabel Vicandi
Observadora Adjunta
Misión Observadora Permanente de España
ante la Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

**WHO OBSERVER STATES
ESTADOS OBSERVADORES DE LA OMS**

**NORWAY
NORUEGA**

Mr. Bjorn Brede Hansen
Embassy Secretary
Embassy of Norway
Washington, D.C.

**REPRESENTATIVES OF THE EXECUTIVE COMMITTEE
REPRESENTANTES DEL COMITE EJECUTIVO**

Dr. Alex Figueroa Muñoz
Ministro de Salud
Ministerio de Salud
Santiago

Dr. Merceline Dahl-Regis
Chief Medical Officer
Ministry of Health
Nassau, Bahamas

**REPRESENTATIVES OF INTERGOVERNMENTAL ORGANIZATIONS
REPRESENTANTES DE ORGANISMOS INTERGUBERNAMENTALES**

*Caribbean Community
Comunidad del Caribe*

Ms. Evette Lee
Dr. Barrington Wint

*Hipólito Unanue Agreement
Convenio Hipólito Unanue*

Dr. Juan Luis González Reyes
Dr. Tito Chacón
Dr. Esteban Silva

*Inter-American Development Bank
Banco Interamericano de Desarrollo*

Sr. Alfredo Solari
Sra. Daniela Trucco

REPRESENTATIVES OF INTERGOVERNMENTAL ORGANIZATIONS (cont.)
REPRESENTANTES DE ORGANISMOS INTERGUBERNAMENTALES (cont.)

Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

Sr. Jorge Bernat

United Nations Children's Fund
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Dr. Aaron Lechtig

United Nations Economic Commission for Latin America and the Caribbean
Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe

Sr. Francisco León
Sr. Carlos Eduardo Urrunaga

United Nations Program on HIV/AIDS
Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA

Dr. Paloma Cuchi

World Bank
Banco Mundial

Mr. Jean Jacques de St. Antoine

**REPRESENTATIVES OF NONGOVERNMENTAL ORGANIZATIONS
REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES**

***Health Commission of the Parlatino Latinoamericano
Comisión de Salud del Parlatino Latinoamericano***

Ms. Nidia Milagros Martínez

***Inter-American Association of Sanitary and Environmental Engineering
Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental***

Mr. Juan Manuel Martínez García
Ing. Luiz Augusto de Lima Pontes

***International Agency for the Prevention of Blindness
Organización Internacional de Prevención de la Ceguera***

Mr. Terrence Gillen

***International Association for Maternal and Neonatal Health
Madre y Niño Internacional***

Dr. Anibal Faúndes

***International Bureau for Epilepsy
Oficina Internacional para la Epilepsia***

Ms. Sandra Lynn Parks-Trusz

***International Council of Women
Consejo Internacional de Mujeres***

Mrs. Freda L. Paltiel

REPRESENTATIVES OF NONGOVERNMENTAL ORGANIZATIONS (cont.)
REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (cont.)

International Diabetes Federation
Federación Internacional de Diabetes

Mr. Errol Morrison
Mr. Brian Wentzell

International Federation of Pharmaceutical Manufacturers Associations
Federación Internacional de la Industria del Medicamento

Mr. Thomas Bombelles
Ms. Jacqueline Keith
Mr. David Greeley
Dr. Francine R. Salamone
Mr. Carlos Silva

International Federation of Red Cross and Red Crescent Societies
Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

Ms. Yolanda L. Jacot

International Federation on Aging
Federación Internacional de la Vejez

Mr. Samuel Simmons

International Hospital Federation
Federación Internacional de Hospitales

Sr. Norberto Larroca

REPRESENTATIVES OF NONGOVERNMENTAL ORGANIZATIONS (cont.)
REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (cont.)

International Society of Nurses in Cancer Care
Sociedad Internacional de Enfermeras de Cancerología

Ms. Vernice D. Ferguson

International Union of Family Organizations
Unión Internacional de Organismos Familiares

Mrs. Conceição de Oliveira Rocha

International Union of Nutritional Sciences
Unión Internacional de Ciencias de la Nutrición

Ms. Carol Fjeld

Latin American Federation of Hospitals
Federación Latinoamericana de Hospitales

Sr. Norberto Larroca
Dr. Carlos Ferreira

Latin American Federation of Pharmaceutical Industry
Federación Latinoamericana de la Industria Farmacéutica

Dr. José Manuel Cousiño

Latin American Union against Sexually-Transmitted Diseases
Unión Latinoamericana contra las Enfermedades de Transmisión Sexual

Dr. Paulo Naud

REPRESENTATIVES OF NONGOVERNMENTAL ORGANIZATIONS (cont.)
REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (cont.)

Pan American Federation of Associations of Medical Schools
Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades de Medicina

Dr. Pablo Pulido

World Association of Girl Guides and Girl Scouts
Asociación Mundial de Muchachas Scouts

Ms. Leslie Wright
Ms. Barbara Allen

World Association of Societies of Pathology
Asociación Mundial de Sociedades de Patología

Dr. William B. Zeiler

World Federation of Occupational Therapists
Federación Mundial de Ergoterapeutas

Ms. Elinor Anne Spencer

World Self-Medication Industry
Asociación Mundial de la Industria de la Automedicación

Mr. Edgardo J. Gezzi

**WORLD HEALTH ORGANIZATION
ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD**

Dr. Gro Harlem Brundtland
Director-General

Ambassador Jonas G. Store
Executive Director and Senior Policy Adviser to the Director-General

Dr. Julio Frenk
Executive Director, Evidence and Information for Policy

Dr. Y. Suzuki
Executive Director, Social Change and Mental Health

Dr. Brian Dobertson
WHO Representative to Thailand

**PAN AMERICAN SANITARY BUREAU
OFICINA SANITARIA PANAMERICANA**

Director (Secretary ex officio of the Conference)
Director (Secretario ex officio de la Conferencia)

Dr. George A. O. Alleyne

Advisers to the Director
Asesores del Director

Dr. David Brandling-Bennett
Deputy Director

Dr. Mirta Roses
Assistant Director

Mr. Eric Boswell
Chief of Administration

PAN AMERICAN SANITARY BUREAU (cont.)
OFICINA SANITARIA PANAMERICANA (cont.)

Advisers to the Director (cont.)

Asesores del Director (cont.)

Dr. Stephen J. Corber
Director, Division of Disease Prevention and Control

Mr. Horst Otterstetter
Director, Division of Health and Environment

Dr. Juan Antonio Casas
Director, Division of Health and Human Development

Dr. José Antonio Solís
Director, Division of Health Promotion and Protection

Dr. Daniel López Acuña
Director, Division of Health Systems and Services Development

Dr. Ciro de Quadros
Director, Special Program on Vaccines and Immunization

Dr. Irene Klinger
Chief, Office of External Relations

Dr. Juan Manuel Sotelo
Chief, Office of Analysis and Strategic Planning

Chief, Legal Office
Jefe, Oficina de Asuntos Jurídicos

Dr. Heidi Jiménez

PAN AMERICAN SANITARY BUREAU (cont.)
OFICINA SANITARIA PANAMERICANA (cont.)

Chief, General Services
Jefe, Servicios Generales

Dr. Richard Marks

Chief, Conference and Secretariat Services
Jefe, Servicios de Conferencia y Secretaría

Ms. Janice Barahona